

INFORMACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

A través del Portal de Transparencia podrá acceder a la información pública y de buen gobierno de esta entidad atendiendo a la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre de transparencia y acceso a la información pública, que en su Título II "Publicidad de la información", en su Sección 2ª, dedicada a la Información sujeta a publicación, detalla en los artículos 17 al 33 dicha información. A continuación, siguiendo el orden de los artículos mencionados, se relaciona la información a la que SALCAI-UTINSA, S.A. está sujeta en esta materia.

Art. 17 Información institucional.

Art. 18 Información en materia organizativa.

Art. 22 Información en materia normativa.

Art. 24 Información económico financiera.

Art. 28 Información de los contratos.

Art. 29 Información de los convenios y encomiendas de gestión.

Art. 31 Información de las ayudas y subvenciones.

El órgano responsable, dentro de la entidad, para velar por la transparencia de la organización y encargada de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley, es la Dirección.

Puede solicitar información a través de la dirección de correo electrónico registro@guaguasglobal.com, añadiendo en el asunto TRANSPARENCIA.

Se informa que contra la resolución, expresa o presunta, de la solicitud de acceso a la información podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia de Canarias a través del siguiente link:

[Comisionado de Transparencia de Canarias](#)